

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2019-1381

SALTA, 23 de setiembre de 2019

Expediente N° 10.289/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Decano deberá ausentarse de la provincia de Salta, desde el día 24 al 26 de setiembre del cte. año inclusive, en razón de asistir a la XLII Reunión Plenaria del CIPEB (Consejo Interuniversitario para la Enseñanza Superior de las Ciencias Biológicas)", a celebrarse en la ciudad de Córdoba, organizado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad de Córdoba.

Que corresponde encomendar la atención del Decanato de esta Facultad al Sr. Vicedecano, Esp. Virgilio Núñez.

Que, en virtud de lo expresado precedentemente corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

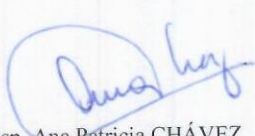
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

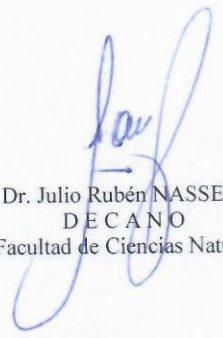
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR la atención del Decanato de esta Facultad, desde el 23 al 26 de setiembre inclusive del corriente año, al **Esp. VIRGILIO NÚÑEZ**, de acuerdo a lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia al Esp. Núñez, Escuelas, Despacho General y Mesa de Entradas, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Gral. Adm. Académica, Sedes Regionales y Anexo Cafayate, publíquese en el Boletín Oficial y siga a Despacho General a sus efectos.

aim


Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales